



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas
Viernes 24 de Abril de 2009, 10:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

I. ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis
Dr. Salvador Mena Munguía
Dr. Jaime Agustín González Álvarez
C. Ignacio Tapia Chavarrín
Lic. José Alfredo Peña Ramos

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Oficio número CGA/DIR/3034/2008, de fecha 11 de Diciembre de 2008, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual solicita prórroga de beca a partir del 01 de octubre de 2008 y hasta el 30 de septiembre de 2009, con el objetivo de concluir su trabajo de tesis y obtener el grado académico correspondiente, a favor de Fausto Aquino Barrera y acompaña la propuesta de dictamen correspondiente.

1.1 ACUERDO. se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2009/093, propuesto por la Coordinación General Académica, por lo que los integrantes de la Comisión acuerdan otorgar por única ocasión prórroga de beca crédito completa a favor del C. Fausto Aquino Barrera, por las razones expuestas en los considerandos III y IV de esta resolución, con el objetivo de concluir su trabajo de investigación y obtener el grado de Doctorado en Economía en la Universidad de Barcelona, España, a partir de Abril 01 de 2009 y hasta el 31 de Marzo de 2010.

2. Escrito de fecha 29 de Enero de 2009, suscrito por el C. Germán Velasco Urdez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago 00916752934 correspondiente a la Maestría en Ciencia Política con Orientación en Democracia Contemporánea, que se imparte en el Centro Universitario de la Ciénega de esta Casa de Estudios.

2.1 ACUERDO. Análizada la documentación presentada por el C. Germán Velasco Urdez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Escrito de fecha 9 de Marzo de 2009, suscrito por el C. René Alejandro Ibarra Franco, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago 03043484199 correspondiente a la Licenciatura en Agronegocios, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de esta Casa de Estudios.

3.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. René Alejandro Ibarra Franco, los miembros de la Comisión solicitan que se remita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias para su respectivo trámite.

4. Escrito de fecha 10 de Marzo de 2009, suscrito por la C. Imelda Santana Razo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago 00907216741 correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, que se imparte en el Centro Universitario de la Ciénega de esta Casa de Estudios.

4.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Imelda Santana Razo y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

5. Escrito de fecha 18 de Marzo de 2009, suscrito por el C. Jorge Guillermo Hurtado Godínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago 00771124724 correspondiente al Doctorado en Investigación Clínica, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de esta Casa de Estudios.

5.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Jorge Guillermo Hurtado Godínez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

6. Escrito de fecha 18 de Marzo de 2009, suscrito por el C. Héctor González López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago 00926364530 correspondiente a la Maestría en Finanzas Empresariales, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de esta Casa de Estudios..

6.1 ACUERDO. Pendiente para la próxima sesión.

7. Escrito de fecha 25 de Marzo de 2009, suscrito por el C. Miguel Ángel Bravo Gallardo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago 03962156653 correspondiente a la Maestría en Finanzas Empresariales, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de esta Casa de Estudios.

7.1 ACUERDO. Pendiente para la próxima sesión.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8. Escrito de fecha 30 de Marzo de 2009, suscrito por el C. Flavio Hernández Quintero, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago 00907216741 correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, que se imparte en el Centro Universitario de la Ciénega de esta Casa de Estudios.

8.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Flavio Hernández Quintero y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 50% (cincuenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

9. Escrito de fecha 3 de Abril de 2009, suscrito por la C. Erika Patricia Nuñez Lomelí, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago 00921153565 correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Penal, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de esta Casa de Estudios.

9.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Erika Patricia Nuñez Lomelí y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

10. Asuntos varios.

- a) Escrito de fecha 04 de Marzo de 2009, suscrito por el C. Arturo Fernández Ramírez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago 00886330679 correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en constitucional y amparo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de esta Casa de Estudios.

ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Arturo Fernández Ramírez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 70% (setenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

- b) Escrito de fecha 21 de Abril de 2009, suscrito por el C. Juan Manuel Campa Molina, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago 00921153565 correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Arquitectura con orientación en historia de la arquitectura mexicana y conservación de patrimonio edificado, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de esta Casa de Estudios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDO. Análizada la documentación presentada por el C. Juan Manuel Campa Molina y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 75% (setenta y cinco por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

Se da por terminada la sesión a la 11:20 y firman los miembros de la Comisión de Condonaciones y Becas:

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis

Dr. Salvador Mena Munguía

Dr. Jaime Agustín González Álvarez

C. Ignacio Tapia Chavarría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
Secretario de Actas y Acuerdos